

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### BARCELONA

D.ª M.ª Teresa Bracons Verdaguer, Secretaria del Juzgado de Instrucción seis de Barcelona.

Hago saber: Que en las Diligencias Previas número 4187/2005-A obra la siguiente:

Ofrecimiento de acciones a los perjudicados, Barcelona, 18 de diciembre de 2006, acordado en el procedimiento arriba referenciado, por el presente informo de los derechos que como perjudicado le asisten conforme a los artículos 109, 110, 771 y 776 de la LECr.

Y para que sirva de ofrecimiento y notificación a los perjudicados Transportes y excavaciones Kik Sociedad Anónima, Suministros obra y terrenys Sociedad Limitada, Compañía española de aislamiento Sociedad Anónima, Catalana Cerámicas García Sociedad Limitada y Can Prunera Sociedad Anónima, encontrándose todas ellas en paradero desconocido.

Barcelona, 12 de junio de 2007.-El/la Secretario Judicial.-42.950.

#### CÓRDOBA

Don Victor Manuel Escudero Urbano, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia de Córdoba,

Hago saber: Por auto de esta fecha dictado en el procedimiento extravío de documentos-papel de fianza, seguido en este Juzgado al n.º 699/2007, se ha admitido la denuncia formulada por doña María Isabel Carvajal Urbaneja, acordando la prohibición de la negociación en Bolsa de los títulos que a continuación se expresan y suspendiendo el pago del principal e intereses o dividendos correspondientes a dichos títulos constitutivos de fianza número 100.534/1995, siendo desposeído de ellos.

Títulos desposeídos: Títulos de fianza, clase especial, de 50.000 de las antiguas pesetas cada uno, números 0250265 Y 0250266.

Por la presente se llama a el tenedor de los títulos para que pueda comparecer en el Juzgado dentro de los dos meses siguientes a la publicación del presente, haciendo uso de su derecho.

Dado en Córdoba a veinticinco de mayo de dos mil siete.-El Magistrado-Juez.-42.773.

#### MANACOR

Doña Nuria Esther Carrillo Pérez, Juez de Primera Instancia número 3 de los de Manacor,

Que en este Juzgado y con el número 242/2007 se sigue a instancia de Don Gabriel Mesquida Mas expediente para la declaración de fallecimiento de Don Gabriel Barceló Tomás, natural de Porreres, de 134 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en calle Cuartel Primero, número 21 de Porreres, no teniéndose de él noticias desde 1908, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Manacor, 8 de mayo de 2007.-La Juez.-La Secretaria.-39.813. y 2.ª 29-6-2007

#### MONTILLA

Doña Ángela López-Yuste Padiál, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de los de Montilla,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 63/2007 se sigue a instancia de Carmen Gómez Gómez expediente para la declaración de fallecimiento de Salvador Gómez Lozano, natural y vecino de Santaella, nacido el día 14 de enero de 1914, hijo de Juan y Carmen, quién se ausentó de su último domicilio para alistarse en el ejército de Aranjuez, no teniéndose de él noticias desde el 22 de julio de 1936, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Montilla (Córdoba), 21 de febrero de 2007.-El/la Magistrado-Juez.-El/la Secretario.-39.938.

y 2.ª 29-6-2007

#### NEGREIRA

*Edicto del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Negreira por el que se emplaza a las personas que considere oportuno comparecer en la declaración de fallecimiento de don Marcelino Freire*

Doña Raquel Fernández Rey, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Negreira,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo acordado por resolución de fecha 4 de junio de 2007, se hace saber que en este Juzgado se tramita expediente de Jurisdicción voluntaria, bajo el número 393/05 promovido por don Manuel Perfecto Freire Rivas y en torno al año 1920 emigró a Cuba sin volver a tener noticias suyas.

Lo que a los fines prevenidos en los artículos 2.042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con los 193 y concordantes del Código Civil, se hace público mediante el presente edicto, el cual se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» por dos veces y con un intervalo de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Negreira, 4 de junio de 2007.-La Jueza, Raquel Fernández Rey.-La Secretaria Judicial, Ana Belén Jorge Rogel.-40.102. y 2.ª 29-6-2007

#### OLOT

#### Edicto

En virtud de lo acordado por el Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 2 de Olot, en providencia de esta fecha, dictada en expediente de jurisdicción

voluntaria número 169/07 promovido por Edificaciones Garrotxa 2000, Sociedad Limitada, por el que se solicita se declare la amortización del título y reconocimiento a Edificacions Garrotxa 2000, Sociedad Limitada la titularidad del siguiente crédito:

Cheque bancario emitido por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, serie ZY, número 2.473.853-4 con código de identificación 7532-0.

Por el presente se cita al eventual tenedor del título para que, dentro del término de 20 días, a partir de su publicación, pueda comparecer en dicho expediente para formular oposición o alegar lo que a su derecho convenga sobre la pretensión solicitada.

Olot, 25 de abril de 2007.-El Secretario.-42.806.

#### VILANOVA Y LA GELTRU

Marga Fe Subirats, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Vilanova i la Geltrú,

Hago saber: Se tramita en este Juzgado de mi cargo y bajo el cardinal 541/06 procedimiento sobre Jurisdicción voluntaria (otros asuntos) instado por el Procurador señor Alberto Luis Lopez Jurado González en nombre e interés de Contratas y Obras, Empresa Constructora, Sociedad Anónima, quien formuló denuncia de extravío de la cambial que a continuación se describe:

Acreedor: Contratas y Obras Empresa Constructora, fecha de libramiento 30 de mayo de 2006, importe: 37.014 euros (treinta y siete mil catorce euros), número de la letra serie 06C número 9801285 6 C.I.7500 3, librador: Caixa Penedes, librado: Contratas y Obras Empresa Constructora.

Y en cumplimiento de lo resuelto se acuerda publicar la indicada denuncia en el Boletín Oficial del Estado fijando un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en estos autos y formular oposición todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 85 y concordantes de la Ley Cambiaria y del Cheque.

Vilanova y la Geltrú, 27 de abril de 2007.-La Juez.-42.790.

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### ALICANTE

Don Virgilio Sánchez Barberán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Alicante,

Por el presente hago saber:

Parte dispositiva:

1. Se declara concluso el concurso de acreedores procedimiento Concursal Abreviado 000747/05-J de la Mercantil Synthetics del Vinalopo, S. L., el cual queda responsable del pago de los créditos restantes, pudiendo los acreedores iniciar ejecuciones singulares.

2. Quedan sin efecto y se alzan las limitaciones de Administración y disposición del deudor que vinieron